DOURO – Estudos & Documentos, vol. VII (14), 2002 (4º), 99-107

Juan Ramón Cirici Narváez *

Aspectos artisticos de las bodegas del Marco del Jerez

Más que una exposición cerrada y completa sobre el tema, en estos minutos, voy a poner de manifiesto una serie de consideraciones que nos sirvan para aproximarnos y, luego, centrar la importancia y el estudio de la arquitectura bodeguera en el Marco del Jerez.

En primer lugar, se trata de poner de manifiesto – valorar – la vertiente historico-artística del Patrimonio Industrial, y en concreto el arquitectónico y bodeguero, hasta hace unas décadas escasamente considerado y al margen del devenir de la propia Historia del Arte y de la Arquitectura[1]. Como en cualquier forma o manifestación artística el acercamiento no puede ser otro que «*la percepción y puesta de manifiesto de una serie de valores capaces de provocar una emoción o sentimiento de carácter estético*»[2]. Como afirma Paul Valery en su libro *Eupalinos*, recogido asimismo por Julián Sobrino, «*Hay edificios que cantan, mientras otros, sin voz, nos dejan indiferentes*»[3]. Nuestra misión será, pues, escuchar y poner de manifiesto todo aquello que suene a belleza en este tipo de arquitectura.

Efectivamente, la arquitectura industrial no nace, en origen, de modelos tipológicos de carácter esteticista o estilístico, pero sí, y también desde sus principios, como prototipo de coherencia espacial – racionalismo –, adaptación diacrónica de los diferentes factores de producción industrial – funcionalismo –, receptor excepcional de los nuevos materiales de la arquitectura y prefabricados y modificador sustancial del paisaje tradicional, rural y urbano, afectando su impacto no sólo a la superficie del planeta sino también a sus entrañas y biosfera.

* Universidad de Cádiz (España).

1 En palabras de A. BONET CORREA «*constituye una parte marginada para los historiadores y críticos de arte*», «*Urbanismo y arquitectura en Almaden*», *Goya*, 1975, y de Javier HERNANDO, «*Fuera de Cataluña la industria se desarrolla con mucha pereza. En su consecuencia, las muestras de arquitectura industrial son escasas*», *Arquitectura en España 1770-1900*, Madrid, 1989, p. 365.

2 SOBRINO, Julián, *Arquitectura Industrial en España, 1830-1990*, Madrid, 1996, pp. 70-71.

3 *Idem.*

Así, pues, y al margen de la secuenciación cronológica e incidencia de los diferentes factores que inciden en la producción industrial, materia prima, fuentes de energía, mecanización y organización del trabajo y otros, correspondería al historiador del arte el estudio y determinación de los fundamentos constructivos que conforman las instalaciones industriales, partes y estructura, materiales, elementos, elaborados in situ, prefabricados y añadidos, y otros complementos, con expresión de su sentido y finalidad, así como su descripción formal, estableciendo periodos y categorías, tipos y códigos que permitan una lectura – audición decíamos antes – arquitectónica y estética de los establecimientos. Especial atención debe requerir la disposición y organización interior y exterior, muros y elementos sustentantes, orden y sistema de huecos y luces, cubrimientos y elementos específicos y diferenciadores de la industria. De la misma manera que será fundamental el conocimiento de sus autores y proyectistas, maestros de obras, arquitectos o ingenieros, las teorías arquitectónicas y constructoras de la época y de los estilos y sensibilidades estéticas que las sustentasen.

Si hasta comienzos del siglo XIX los estilos tradicionales del arte y la arquitectura habían dado respuesta a manufacturas, molinos, bodegas – porqué no –, y otras incipientes industrias, el desarrollo industrial decimonónico, y sus nuevas necesidades, darán paso a la incorporación masiva de los nuevos materiales y prefabricados, vigas y pilares de fundición, ladrillo y cristal, al apoyo en la razón y la técnica, frente a la emoción de los estilos, en el criterio de los artífices y, en definitiva, a un nuevo y específico lenguaje arquitectónico, una nueva arquitectura y un nuevo paisaje.

Partiendo ya de esta idea y dentro de los, cada vez más numerosos, sectores industriales, desde los más tradicionales, el textil y la metalurgia, hasta los más recientes, de componentes electrónicos, emergentes y diversificados, caso del agroalimentario, nos encontramos la arquitectura bodeguera.

En el caso español, poco estudiada y desde aspectos parciales, locales y muy recientes, la arquitectura bodeguera supone un fabuloso patrimonio historico-artístico de creciente atención y esmerado cuido, en su pasado y presente, y que lleva, en la actualidad, a los más destacados arquitectos y proyectistas nacionales e internacionales a la ejecución de las nuevas instalaciones, en las llamadas bodegas «high-tech», caso de Rafael Moneo – Bodegas Chivite, Navarra –, Santiago Calatrava – Bodegas Ysios, Laguardia – o Frank Gehry – Marqués de Riscal, Elciego[4].

Pero, sin duda, y dentro del ámbito, rico y variado, de los establecimientos bodegueros españoles se destacan sobre el resto, por su antigüedad, proceso de adaptación y magnitud, los del Marco del Jerez.

4 RECIO, Juan Luis, *«Bodegas high-tech»*, Rev. *El Semanal*, 5 de noviembre 2000.

Si de antiguas y generales son las referencias al vino en esta zona, la provincia de Cádiz, donde las condiciones del clima, la particularidad de sus suelos y su estratégica situación geográfica le confieren un estado de privilegio, lógico es pensar, también, de la existencia de lugares adecuados a su elaboración y almacenamiento.

Dos son las primeras noticias que pueden servirnos de punto de partida para poner en relación nuestra provincia con los establecimientos bodegueros: las aportadas por el Libro del Repartimiento de Jerez de la Frontera y por Las Cántigas de Santa María del Rey Alfonso X el Sabio. En el primer caso, escrito entre 1264 y 1269[5], tras la conquista de la ciudad de Jerez a los musulmanes, se habla de la existencia, al menos, de veintiuna bodegas a la vez de la reconversión de dos de las mezquitas menores a dichos menesteres. Una circunstancia que podemos generalizar a otros puntos de la provincia y que dará paso a un modelo o tipología de edificación bodeguera (1). De estructura similar a la tradicional vivienda musulmana se trataría de una construcción de pequeñas dimensiones, apenas una veintena de metros cuadrados, con tejado a un agua y puerta de acceso centrada y abierta a un patio. Catalogadas por Isidro García del Barrio[6] como bodegas «moriscas», aún se pueden encontrar numerosos ejemplos en Sanlúcar, Trebujena y Jerez. Pese a lo reducido de su capacidad, una veintena de botas, las excelentes condiciones de temperatura y humedad, que tanto la cubierta, con viguetaje de madera, asiento de ladrillo, argamasa y tejas, como sus gruesos e irregulares muros le proporcionaban, difundirán el modelo que se repetirá en épocas posteriores. Menor en cifra y significación serán las mezquitas convertidas en bodegas.

Por su parte, Las Cántigas del Rey Sabio, contemporáneas a la toma de Jerez y con distintas referencias a la localidad y a otros puntos de la provincia, nos ofrecen cuatro miniaturas con motivos bodegueros. Sin embargo dichos escenarios nada parecen tener en común con las bodegas gaditanas de la época y sus arcos apuntados, finas columnas y capiteles, de clara adscripción gótica, los relacionan más con edificaciones de otros lugares, castellanos, gallegos o catalanes.

La Edad Moderna y el descubrimiento de América darán lugar a la aparición de nuevas instalaciones o establecimientos bodegueros. Comerciantes y cargadores de Indias destinarán los bajos de sus viviendas palaciegas a bodegas o almacén de vinos. Formando parte del bloque del edificio, a la consideración y nobleza de los materiales, viguetajes de caoba y otras maderas

5 Ver GONZÁLEZ JIMÉNEZ, M. y GONZÁLEZ GÓMEZ, A., *El libro del Repartimiento de Jerez de la Frontera. Estudio y edición*, Cádiz, Diputación Provincial, 1980.

6 Ver *Las Bodegas del vino de Jerez*, Madrid, Instituto Nal. Investigaciones Agrarias, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, 1984.

preciadas, bóvedas y sillares de piedra, mármoles y revestimientos, hay que unir el aislamiento del exterior, temperatura y condiciones de oscuridad. Pese al desmantelamiento y pérdida de su uso primitivo son frecuentes aún la existencia de las mismas en Sanlúcar de Barrameda, El Puerto de Santa María y Jerez de la Frontera. Como en el caso de las bodegas «moriscas», la capacidad de estos recintos apenas superaban las veinte botas.

Producto, también, del tráfico con América será el asentamiento de numerosas órdenes religiosas. Como los comerciantes, destinarán las plantas bajas y sótanos de los conventos para el almacenamiento de vinos. Vinos para el consumo propio y para los que, de paso, marchaban al Nuevo Mundo. Su sólida construcción se verá beneficiada por los caracteres estilísticos propios del edificio.

Paralelamente a estas bodegas se generalizará a lo largo de los siglos XVII y XVIII un tipo de construcción bodeguera específica y que, en parte, conectará el origen morisco del establecimiento con la definitiva consagración del modelo o bodega «catedral» de la Edad Contemporánea. Son las llamadas por García del Barrio «las bodegas normales antiguas»[7] y que divide en tres clases: las de arquería central y dos naves, las de hiladas de pilares centrales, en vez de arquería, y dos naves, y las que no tienen arquería ni pilares centrales y una sola nave. En cualquiera de los casos se sigue tratando de bodegas pequeñas, vino del año, con arquería y soportes de origen islámico, cubierta a dos aguas sobre estructura de madera, en las dos primeras, y gruesos muros.

Las bodegas tipo «catedrales», de imagen familiar y que hoy pueblan gran parte del paisaje urbano del Marco del Jerez, surgen al amparo de unas necesidades industriales y comerciales concretas. El almacenamiento masivo de vinos así como labores de homogeneización y envejecimiento requerirán de unos establecimientos específicos donde alcanzar las condiciones ambientales microclimáticas necesarias. Unas condiciones que podemos resumir en una temperatura y grado de humedad lo más uniforme posible, nunca superior a 25° ni inferior a 12°, para lo primero, y superior al 50% para lo segundo, y en una buena aireación y protección de agentes externos, luz, ruidos y olores. A caballo entre los siglos XVIII y XIX, Esteban Boutelou hace la descripción de una de estas bodegas[8]. El modelo se difundirá en los años 30 para, entre los 40 y 50, aparecer

7 *Idem*, p. 22.

8 «*Las grandes bodegas de los extractores de Jerez de la Frontera y Sanlúcar de Barrameda son sumamente espaciosas, ventiladas, divididas en tramos y sostenidas por arcos muy elevados de fábrica. No usan sótanos ni cuevas subterráneas para la conservación de sus vinos que sazonan y se perfeccionan en las bodegas levantadas sobre el piso de la calle. Las hay que cogen dos, tres y cuatro mil botas de vinos siendo las más capaces de todas ellas las de la casa Haurie, una de cuyas naves mide noventa y cinco varas de línea por cuarenta y dos de ancho con seis calles y doce hiladas de botas* », *Memoria sobre el cultivo de la vid en Sanlúcar de Barrameda y Jerez de la Frontera*, 1807.

ya plenamente configurado y definido, tanto desde el punto vista estructural como estilístico. El aumento en el número durante la segunda mitad del siglo, en torno a 1.870 como fecha más señalada no supone la culminación del proceso sino, al contrario, una reafirmación de la fórmula y esquemas.

Efectivamente se trataban de establecimientos en superficie y grandes proporciones, con tejados a dos aguas y series de naves, tres, cinco, seis, longitudinales y separadas por profusión de pilares y arquerías que, a su vez, soportaban la cubierta.

Por los datos de que disponemos de la época nos encontramos con una arquitectura aplicada, de carácter industrial y escaso aprecio o valoración formal por parte de sus contemporáneos que, sin duda, mostraban mayor interés por la construcción, y contemplación, de edificios públicos, ayuntamientos, teatros y mercados, y arquitectura doméstica, casas burguesas. Es por ello que para la erección de estas grandes superficies, en las que incluimos todo el «tinglado» de las bodegas, naves de almacenamiento y crianza, despachos de vinos, patios, lavaderos, tonelerías y oficinas, no se exija la participación de un arquitecto, como sí sucedía con los edificios públicos y muchos particulares de menor amplitud y complejidad, quedando en manos de maestros de obras y albañiles prácticos, como tampoco encontramos expediente alguno, a lo largo de todo el siglo, en la Academia Provincial de Bellas Artes de Cádiz, policía de la buena arquitectura[9] referente a la construcción de bodegas pese a lo potencial de sus fachadas y recorrido de sus plantas de indudables, y considerables, repercusiones urbanísticas.

Finalmente, y en este mismo sentido, cabe señalar, también, la omisión de este tipo de construcciones en las Ordenanzas Municipales, Bandos de Buen Gobierno y Policía Urbanas. Circunstancia ésta que se deba, quizás, más a su carácter fundamentalmente artesanal, ya que sí se previenen aquellas industrias en las que las máquinas y calderas pudieran ocasionar algún peligro o molestias al vecindario, ruidos, vertidos y olores. Es el caso, ya en la segunda mitad del siglo, de molinos, fábricas de conservas, aguardientes y cerveza[10].

Pero, y sin entrar por ello en contradicción con lo anteriormente dicho, la arquitectura de las grandes bodegas del siglo XIX no queda al margen de su tiempo y responde a los modos, técnicas y estilo, de su época, reconocidos y aceptados por la Historia del Arte y de la Arquitectura. Al margen de pasadas evocaciones y otros referentes formales entre los que, sin duda, destacan los interiores con

9 CIRICI NARVÁEZ, Juan R., *«La Academia gaditana de Bellas Artes, policía de la buena arquitectura. Cincuenta años de informes facultativos»*, Rev. *Trocadero*, nº 6-7, Departamento de Hª Moderna, Contemp., de América y del Arte, Universidad de Cádiz, 1994-5.

10 Ordenanazas Municipales de la M. N. M. L. y M. H. Ciudad de Cádiz, año 1845, título 4º, capítulo 3º, artículos 173-177. Archivo Mpal. Cádiz.

arquerías, columnados o sobre pilares, mezquita islámica, o las fachadas pantallas, de tradición cristiana medieval, las bodegas «catedrales» participan plenamente de los criterios estéticos del Neoclasicismo en una aplicación intencionada y específica. El papel vigilante y corrector de las Academias, las Ordenanzas Municipales y otras normativas legales que gravaban la construcción y que, en su mayoría, emanaban de la propia institución académica, y la formación de los arquitectos y maestros de obras, a su vez titulados por la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando madrileña, prolongaran un estilo del último tercio del siglo XVIII hasta bien entrado el XIX. Siguiendo los postulados de la época se trataba de cumplir en el orden y proporción de las partes, en su distribución y armonía, en la delicadeza y propiedad de los ornatos y en su acomodación al carácter y objeto de su fábrica. Preceptos todos ellos que, sin duda, encontramos en las bodegas.

Reflejo de este sentimiento trascendente, algunas bodegas convertirán sus accesos y portadas en depurados ejercicios arquitectónicos a la vez que testimonios fundacionales y familiares. El repertorio neoclásico adquiere aquí una mayor definición: almohadillado o sillar labrado visto, pilastras con pronunciados y acabados capiteles, friso, corrido o con triglifos y metopas, y frontón superior, curvo o triangular, con medallones, tondos o escudos nobiliares en su tímpano. Florones de piedra, guirnaldas y distintas molduras completarán los escenarios. Junto a las puertas de acceso merecen, también, especial atención los huecos de ventanas, generalmente en alto, tercio superior, de pequeño tamaño, rectangulares o cuadrados, siguiendo ritmos reiterados y simétricos. En el interior de los triángulos que forman las fachadas a dos aguas estos huecos se sustituirán por ventanucos circulares u óculos. En todos los casos, abiertos o ciegos, los vanos quedarán enmarcados por gruesas molduras planas y cerrados por artísticos herrajes y labores de fundición.

La liberación de los estilos que supone el eclecticismo historicista de la segunda mitad del siglo XIX afectará, especialmente, a los motivos ornamentales, molduras y recorridos de vanos, caso de los ventanales y arcos apuntados de algunas bodegas. Pese a ello no cabe duda de que la irrupción de los nuevos materiales, cristal, hierro y ladrillo cerámico así como la recuperación indiscriminada de los estilos del pasado abrirá en el campo de la arquitectura bodeguera nuevas y mayores posibilidades tanto estructurales como decorativas.

Para un mejor entendimiento de este proceso histórico artístico vamos a tomar como referente algunos ejemplos concretos del Marco del Jerez. La incorporación a la ciudad de los terrenos de Campo de Guía[11], El Puerto de Santa María, en el primer tercio del siglo XIX supondrá el asentamiento masivo de este

11 Ver SÁNCHEZ GONZÁLEZ, Rafael, *Introducción al estudio del urbanismo portuense: el ensanche de Campo de Guía (1828-1838)*, Cádiz, 1986.

tipo de bodegas. Junto a otros trámites de orden legal, aprecios, lindes y expedientes de ventas, se procede al trazado y alineamientos de calles y manzanas. Tras dos intentos anteriores, Plano de Valentín del Río, 1833, y otro del Maestro Mayor de Obras Diego Filguera, 1834[12], se levanta el plano topográfico de 1835 obra de los Arquitectos de Mérito Torcuato Benjumeda y Juan Daura. El «Plano topográfico de los terrenos del Campo de Guía comprendidos entre el río Guadalete hasta la Plaza de Toros, en el cual se manifiestan las calles y manzanas, antiguas y modernas de su contorno, y obras que en la actualidad se están ejecutando» constituye un extraordinario ejemplo de urbanismo neoclásico, de regulares calles y manzanas tiradas a cordel, como ya el propio Benjumeda había dejado constancia en la capital de la provincia. Como se recoge en las Actas Capitulares se trataba «*de inspeccionar, reconocer y medir las obras que actualmente se están construyendo para establecimiento de Bodegas, y al mismo tiempo para levantar un plano general topográfico del terreno que comprende dicho campo al oeste del Río Guadalete y al sur de la población, con el fin de extenderlo hacia estos puntos detallando en él la prolongación de las calles, la posición de las manzanas, rectificación de los ángulos, paralelismo, alineaciones, y cuanto sea preciso para la comodidad, salubridad, solidez y buen aspecto*»[13]. Sobre dicho terreno, y en los años sucesivos, se levantarán los mejores ejemplos de arquitectura bodeguera portuense, extensibles y competidoras a las del resto del Marco del Jerez.

Entre las bodegas más interesantes que se realizan en aquellos años y donde podemos apreciar los componentes artísticos y estilísticos antes mencionados cabe destacar los casos de los empresarios portuenses José Mª Pico, Vicente Mª de la Portilla, Juan Guillermo Burdon y Antonio Ruiz Tagle. El primero levanta en 1834 una bodega entre las calles Aurora, Moros y Sol según planos del maestro de obras Diego Filguera[14]. En el ordenado y simétrico conjunto de la fachada a la calle Moros, con doble portada central a un patio y sendos cuerpos o cabeceras de las naves que se proyectan longitudinalmente al mismo, destaca la separación, o ruptura, de los frontones triangulares, que no siguen todo el recorrido de las dos aguas sino solo parte, y en cuyo interior se sitúan dos círculos o tondos con la fecha de 1833 en que se iniciaron los trabajos. También de 1834 es la bodega que D. Vicente Mª de la Portilla construye entre las calles San Bartolomé y Moros, bajo planos y dirección de autor desconocido[15]. En la actualidad la portada, con tres huecos de acceso, se encuentra embutida en el

12 Policía Urbana, año 1834, Archivo Mpal. El Puerto de Santa María.
13 Libros de Actas Capitulares, año 1835, vol. 2°, fol. 369 vto. Archivo Mpal. El Puerto de Santa María.
14 *Idem*, Policía Urbana, año 1833, expte. 1.
15 *Idem*, año 1834, expte. 5.

cuerpo exterior de una nueva nave que ocupa el proyectado patio, destacando las voladas cornisas que cubren los huecos y las onduladas molduras de los remates superiores, en el caso central a manera de artificioso y ecléctico frontón. En el informe del maestro de obras municipal Diego Filguera se especifica: «*Habiendo reconocido los planos de planta y alzados refiriéndome al informe que presto en el memorial, se trata del centro de las dos puertas principales; de ponerle un pequeño tímpano para enmarcar más su fachada sin salirse de las reglas del arte; que es cuanto puede informar a UU.SS*».

Un mayor interés formal y estilístico contiene la bodega levantada por Diego Filguera en 1835 para el empresario D. Juan Guillermo Burdon en el número 57 de la calle Cielos y exterior a la de la Rosa[16]. Su fachada principal puede considerarse un modelo de alzado neoclásico, con cuerpo central avanzado y tres grandes vanos separados por pilastras adosadas de orden toscano sobre las que corre un friso clásico, con triglifos y metopas, y levanta un airoso frontón triangular rematado en su interior por un gran tondo. Otros elementos, zócalo corrido de donde arrancan las pilastras, almohadillado en el canteado de los cuerpos laterales, apretilado superior y florones de piedra confirman el lenguaje ornamental del estilo.

Finalmente, y entre el año 1837 y 1840, D. Antonio Ruiz Tagle manda construir dos nuevas bodegas en Campo de Guía con fachadas a las calles San Bartolomé, Nueva, o Valdés, y Paqador[17]. La primera, con proyecto firmado por Diego Filguera, ofrece una planta irregular repitiendo el esquema de patio central flanqueado por las naves de almacenamiento y al que conducen los accesos principales. En ambos casos, a San Bartolomé y Pagador, dichos accesos se completan con artísticas portadas neoclásicas donde los órdenes apilastrados, toscano y jónico con guirnaldas, respectivamente, enmarcan los huecos sobre los que descansan los entablamentos con friso y frontón curvo. En el segundo caso el proyecto viene firmado por el maestro de obras Fernando Moreno. La planta es rectangular y su disposición se aproxima a la de la clásica mezquita. Una detallada explicación nos permite observar las partes y distribución de la bodega: «1. Fachada de la Bodega. Calle Nueva. 2. Fachada del costado de la Bodega. Calle de S. Bartolomé. 3. Planta de la Bodega. 4. Puertas de la Bodega. 5. Nave de la Bodega. ó. Fachada del Trabajadero. Calle Nueva. 7. Costado del Trabajadero. Calle Pagador. 8. Planta del Trabajadero. 9. Puerta del Trabajadero. 10. Patio. 11. Portales. 12. Pozo. 13. Batidero. 14. Poza para los Arcos. 15. Cuarto para el fierro y herramientas. 16. Común».

Siguiendo, pues, con el proceso portuense, en los años cincuenta y sesenta el ritmo de construcciones bodegueras de nueva planta decrece para genera-

16 *Idem*, año 1835, expte. 1.
17 *Idem*, año 1837, expte. 7.

lizarse las reformas y ampliaciones de las ya existentes. En el mayor de los casos las reformas vienen dadas por la ampliación de los huecos de las fachadas, puertas y ventanas, indistintamente, o por la apertura de otros nuevos. Entre los trabajos de nueva planta, y junto a otros muchos, hay que citar la Bodega «La Catedral», en la calle de La Palma y fechada en 1869[18]. Tanto en el interior como en los grandes ventanales del exterior el uso del arco apuntado se nos presenta como una gratificante novedad y concesión estilística. Una licencia estilística, neogótica, que nos pone en aviso de los nuevos tiempos donde los eclecticismos y los historicismos desplazarán definitivamente a los modelos y elementos neoclásicos.

Todas estos aspectos y circunstancias referidas a El Puerto de Santa María se repetirán en los demás lugares del Marco del Jerez, contando tanto Sanlúcar de Barrameda como Jerez con numerosísimos cascos de bodega tipo «catedral», algunos tan significativos desde el punto de vista monumental y artístico como La Arboledilla, en Sanlúcar, 1876, o la Bodega «Baco», 1848, en Jerez.

Resta, por último, referirse a aquellas bodegas que no se ajustan a ninguno de los tipos o modelos hasta ahora reseñados. En el mayor de los casos responden tanto a nuevas necesidades, procesos de mecanización y otras actividades, como a la incorporación de nuevos materiales y técnicas constructivas. Lo singular de su arquitectura lleva al comentario individual de las mismas. Sirva de ejemplo la Bodega «La Concha», en Jerez de la Frontera, y cuya la aplicación responde ya a los nuevos materiales proporcionados por la industria a la arquitectura. Construida en 1862, siguiendo los planos de Gustavo Eiffel, fue concebida más como un amplio salón abierto que como nave de almacenamiento. Presenta planta circular, destacando la estructura metálica que sostiene la cubierta y que, a su vez, descansa en el muro perimetral. Se inauguró con una recepción a la Reina Isabel II en setiembre del mismo año.

18 *Idem*, año 1869.